



031

CONSEJO DIRECTIVO

1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6636

Celebrada por el Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad en el piso 15 del Edificio Jorge Manuel Dengo, ubicado en Sabana Norte, al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos del martes nueve de julio de 2024.

Presentes:

Sr. Marco Acuña Mora, Presidente
Sra. Ileana María Murillo Masís, Vicepresidenta
Sra. Irene Víquez Barrantes
Sra. Kathya Villar Bonilla
Sr. Henry Gabriel Guevara Guevara
Sr. Luis Francisco Valverde Rímolo
Sr. Marlon Arguedas Guzmán
Sra. Teresita González Villegas, Secretaria del Consejo Directivo

Administración Superior**Presentes:**

Sr. Harold Cordero Villalobos, Gerente General
Sr. Erick Picado Sancho, Director Jurídico

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 6227 Ley General de Administración Pública, el señor Presidente Ejecutivo pregunta si se está grabando la Sesión y la señora Teresita González responde que efectivamente se está grabando, tanto en audio como en video.

El señor Marco Acuña Mora abre la Sesión indicando: *Damos inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ICE 6636 del martes 9 de julio de 2024, al ser las 6:36 de la tarde.*

Continúa indicando el señor Presidente Ejecutivo: *Primero que todo, darle la bienvenida a doña Kathya, la nueva directiva de este Consejo Directivo, muchos éxitos y lo mejor para esta empresa y el país con su aporte. La señora Kathya Villar agradece las palabra del señor Acuña Mora.*

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE AGENDA Y ACTAS**ARTÍCULO 1 Aprobación de agenda**

El señor Marco Acuña indica: *Vamos a ver la agenda, para la cual se propone un cambio, que es quitar un punto.*

Al respecto, interviene la señora Teresita González para indicar: *Es el artículo 1 del Capítulo II, relacionado con el Informe sobre efectividad de las acciones implementadas para la gestión de los riesgos en los servicios que presta RACSA.*

El señor Marco Acuña manifiesta: *Lo anterior se debe a que la Junta Directiva de RACSA no se iba a presentar completa, creemos que tienen que venir todos los miembros, así como el Gerente General, por lo que someto a su consideración la exclusión de ese tema. ¿Alguien tiene algún tema para incluir en varios?*



CONSEJO DIRECTIVO

2

Al no haber solicitudes de asuntos varios, el señor Marco Acuña somete a aprobación la agenda.

Don Marlon Arguedas: *aprobada*; don Luis Francisco Valverde: *aprobada*; doña Irene Víquez: *aprobada*; don Marco Acuña: *aprobada*; doña Ileana Murillo: *aprobada*; don Henry Guevara: *aprobada*; doña Kathy Villar: *aprobada*.

Con base en lo anterior, la agenda es aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 2 Aprobación de actas

Interviene la señora Teresita González para manifestar: *El siguiente tema es la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones 6634 del martes 25 de junio y 6635 del jueves 27 de junio. Para el acta 6634 recibí algunos ajustes de forma por parte de don Marco y de don Erick, los cuales no modifican sus intervenciones en el fondo de las mismas y están contempladas ya en la propuesta de acta que se está proyectando para su aprobación.*

El señor Presidente somete a votación el acta 6634.

Don Marlon Arguedas: *aprobada*; don Luis Francisco Valverde: *aprobada*; doña Irene Víquez: *aprobada*; don Marco Acuña: *aprobada*; doña Ileana Murillo: *aprobada*; don Henry Guevara: *aprobada*; doña Kathy Villar: *me abstengo*.

El acta 6634 es aprobada por los Directores presentes en dicha Sesión a excepción de la señora Kathy Villar Bonilla, quien no participó en la misma, en virtud de que para ese entonces no formaba parte del Órgano Colegiado.

A continuación, el señor Presidente somete a votación el acta 6635.

Don Marlon Arguedas: *aprobada*; don Luis Francisco Valverde: *aprobada*; doña Irene Víquez: *aprobada*; don Marco Acuña: *me abstengo*; doña Ileana Murillo: *aprobada*; don Henry Guevara: *aprobada*; doña Kathy Villar: *me abstengo*.

El acta 6635 es aprobada por los Directores presentes en dicha Sesión, a excepción del señor Marco Acuña Mora, quien no participó en la misma y la señora Kathy Villar Bonilla, quien para ese momento no formaba parte del Órgano Colegiado.

Posteriormente las actas serán firmadas en el libro oficial respectivo.

ARTÍCULO 3 Designación miembro del Comité de Estrategia

La señora Teresita González hace uso de la palabra para manifestar: *De conformidad con lo que establece el artículo 5 del Reglamento Interno del Comité de Estrategia, es necesario hacer la designación de la persona que ocupará el puesto que quedó vacante en dicho Órgano Colegiado, al retirarse la señora Diana Valverde por haber concluido su periodo de nombramiento.*



A tal efecto, se propone que sea doña Kathya Villar Bonilla la nueva integrante de ese Comité, para lo cual hemos preparado la propuesta de acuerdo que tienen proyectada en pantalla y se requiere por favor como acuerdo firme, para que el Comité pueda sesionar.

El señor Marco Acuña indica: *¿Está de acuerdo doña Kathya?* La señora Kathya Villar Bonilla responde: *Sí señor.*

El señor Presidente somete a votación el acuerdo.

Don Marlon Arguedas: *de acuerdo y en firme*; don Luis Francisco Valverde: *de acuerdo y en firme*; doña Irene Víquez: *de acuerdo y en firme*; don Marco Acuña: *de acuerdo y en firme*; doña Ileana Murillo: *de acuerdo y en firme*; don Henry Guevara: *de acuerdo y en firme*; doña Kathya Villar: *de acuerdo y en firme*.

De conformidad con lo antes indicado, por unanimidad y en firme se emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. *El artículo 5 del Reglamento Interno del Comité de Estrategia establece que dicho Comité estará integrado por tres miembros, los cuales serán nombrados por acuerdo del Consejo Directivo, por un periodo de dos años y podrán ser reelectos.*
2. *El nombramiento de la Directora Diana Valverde Bermúdez, anterior miembro del Comité de Estrategia concluyó el 30 de junio del 2024 y es necesario designar a su sustituto.*
3. *Al ser las funciones del Comité de Estrategia un apoyo relevante para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas al Consejo Directivo, resulta necesario que dicho Órgano Colegiado se encuentre debidamente conformado para que pueda sesionar.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

Designar como miembro del Comité de Estrategia a la señora Kathya Villar Bonilla, a partir del 9 de julio del 2024 y por un periodo de dos años, según lo establecido en el artículo 5 del Reglamento Interno del Comité de Estrategia. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 4 Replanteamiento meta financiera del Plan Desempeño de la Auditora Interna y de la Secretaria del Consejo Directivo

Interviene la señora Teresita González para manifestar: *A continuación, se presenta a su consideración, la propuesta para solicitarle a la Administración el replanteamiento de la meta financiera del Plan de Desempeño de la señora Auditora Interna y de mi persona. Como ustedes recordaran, esto responde a una solicitud que hizo este Órgano Colegiado cuando se aprobaron las metas de desempeño tanto de doña Sofía como de mi persona, en la Sesión 6623 del pasado 23 de abril.*



CONSEJO DIRECTIVO

4

Hemos preparado una propuesta de acuerdo, tiene los Considerandos de respaldo y el Por Tanto que tienen proyectado en pantalla para su consideración.

El señor Marco Acuña interviene para manifestar: *Don Harold, ¿usted qué opina al respecto?*

Hace uso de la palabra el señor Harold Cordero para indicar: *El tema vendría a complementar, recuerdan que la vez pasada se ajustó el instrumento competencial de la Secretaría, basado en el complemento de lo que es el cumplimiento del plan y lo que tiene como antecedente este tema es que por la naturaleza de las dependencias, tanto de la Auditoría Interna como de la Secretaría, realmente la meta que está en el plan financiero tiene muy poco margen de manejo, porque son dependencias que prácticamente lo que tienen son partidas cero en remuneraciones; entonces, eso está asociado al personal que ya hay en planta y desde el punto de vista de meta haría más sentido que tuviera algo más asociado en la ejecutoria; entonces, cuando doña Teresita lo socializó con mi persona, yo lo vi muy bien para poder ajustar y que realmente las evaluaciones respondan al deber ser de las áreas.*

Interviene el señor Marco Acuña para manifestar: *Si no hay preguntas, someto a votación el acuerdo propuesto.*

Don Marlon Arguedas: *de acuerdo*; don Luis Francisco Valverde: *de acuerdo*; doña Irene Víquez: *de acuerdo*; don Marco Acuña: *de acuerdo*; doña Ileana Murillo: *de acuerdo*; don Henry Guevara: *de acuerdo*; doña Kathya Villar: *de acuerdo*.

De conformidad con lo antes indicado, por unanimidad se emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Directivo es el órgano competente para definir las normas a aplicar en materia de Evaluación de Desempeño y Competencias de las titulares de la Auditoría Interna y de la Secretaría del Consejo Directivo, por encontrarse dichas Dependencias, según la estructura organizacional, adscritas a este Órgano Colegiado, razón por la cual, la definición sobre el tema debe someterse a la consideración y aprobación del Consejo Directivo.*
- 2. En el artículo 6 del Capítulo III de la Sesión 6623 del 23 de abril de 2024, el Consejo Directivo aprobó la propuesta de Metas de Desempeño correspondiente al periodo 2024, de las señoras Sofía Machuca Flores, Auditora Interna y Teresita González Villegas, Secretaria del Consejo Directivo.*
- 3. La meta financiera tanto para la Auditoría Interna, como para la Secretaría del Consejo Directivo se establece según el monto aprobado en el Plan Financiero Corporativo, para el año correspondiente.*
- 4. El Consejo Directivo considera que dicha meta no debe estar enfocada al cumplimiento del gasto administrativo máximo permitido, establecido en el Plan Financiero para cada una de esas dos Dependencias.*



5. *Dado lo anterior, es oportuno solicitar el replanteamiento de la metodología para la calificación de la meta financiera de la Auditoría Interna y de la Secretaría del Consejo Directivo.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

Solicitar a la Gerencia General que, en conjunto con la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Servicios y Recursos Empresariales, analicen la posibilidad de replantear la metodología para la calificación de la meta financiera de la Auditoría Interna y de la Secretaría del Consejo Directivo, establecida como parte de los parámetros de evaluación del desempeño para el año 2025.

CAPÍTULO II TEMAS CORPORATIVOS

ARTÍCULO 1 Plan Financiero con sensibilización de tipo de cambio, tasas de interés, coberturas y las correspondientes medidas de mitigación - Escenarios Estados Financieros (Confidencial)

Consulta el señor Marco Acuña: *¿Este informe tiene confidencialidad?*
Responde la señora Teresita González: *Sí señor, la confidencialidad fue otorgada por este Consejo Directivo en la Sesión 6604 del 05 de diciembre de 2023; y está disponible don Keiner con personal de su Gerencia para hacer la presentación.*



CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

034

7





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

035





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

036

11





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

037





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

038

15





CAPÍTULO III TEMAS INSTITUCIONALES

ARTÍCULO 1 Informe sobre el análisis, estudio y acciones propuestas para la atención de la demanda eléctrica nacional durante el verano 2025, corto plazo

Hace uso de la palabra la señora Teresita González para indicar: *Entrando en el capítulo tercero de temas institucionales, se presenta para su conocimiento el informe sobre el análisis, estudio y acciones propuestas para la atención de la demanda eléctrica nacional durante el verano 2025, corto plazo, el cual es remitido por parte de la Gerencia General, en asocio con la Gerencia de Electricidad, según documentos que tuvieron en su conocimiento previamente.*

La presentación de este informe atiende lo solicitado por este Órgano Colegiado en la Sesión 6628 del pasado 21 de mayo pasado. Están disponibles don Verny Rojas con personal de su Gerencia para hacer la exposición.

Con la autorización de los señores Directores ingresa virtualmente el señor Verny Rojas Vásquez, Gerente de Electricidad, e ingresan a la Sala de Sesiones los señores Agustín Murillo Fallas, Julio Matamoros Alfaro y José Granados Ramírez, Jefes de División de dicha Gerencia.

El señor Verny Rojas hace uso de la palabra para indicar: *El día de hoy venimos a presentarles el informe preliminar de las acciones para atender la demanda eléctrica nacional durante el verano 2025. Aquí se detallan todas las acciones y condiciones que vamos a estar viendo. Me acompaña don Julio Matamoros, que es el Jefe de División del DOCSE, el jefe de División Generación José Joaquín Granados y tenemos al jefe de la División Transmisión Agustín Murillo.*



Hay que considerar varios antecedentes que son importantes, tenemos la estación seca del 2023 con bajos caudales en los afluentes y los embalses y en este caso el incremento de la generación térmica. Tenemos la contratación de los 140 mega watts en las plantas de alquiler, esto nos tuvo en una condición que tuvimos el verano anterior, lo que nos llevó a prevenir para el verano 2024.

De igual manera, tenemos los retrasos en entrada de operación de estas plantas que se dieron hasta el 24 de enero de este año y se retrasaron y eso nos llevó a tener que consumir los embalses estacionales con anticipación.

Tenemos también un crecimiento sostenido de la demanda que ha sido importante y se considera que a la fecha en este momento sigue en esa condición, de igual manera, traemos los bajos caudales de Arenal, Cachí y Pirrís, que son los principales embalses que tenemos en el sistema y un importante aspecto que fue la aprobación del protocolo de alerta de racionamiento eléctrico que mencioné y lo que nos llevó a una condición de tener que hacer una declaratoria, pese a que no se dio en este caso el racionamiento, dado que las condiciones mejoraron y logramos salir hasta la fecha con todas las condiciones para poder suplir la demanda.

Tenemos el ajuste y las modernizaciones de las plantas ICE, de igual manera, en el tiempo se ha dado, así como el retraso en la entrada de operación de contratos de generación privada, que ya en estos momentos están adjudicados y que esperamos que estén entrando en los próximos años. En esta filmina podemos ver cómo se comporta el consumo en el periodo 2023-2024 y como se proyecta para el segundo semestre 2024, así como para el 2025.

Tenemos tres gráficas: la demanda alta, la demanda media y la demanda baja. Podemos ver también una que está punteada, que es la demanda real del periodo, de cómo ha habido una variación importante y la demanda alta, que es superior a la demanda proyectada como alta.

Esto lógicamente es uno de los hechos que ahora les mencioné que nos llevan a considerar cómo tenemos que planificar para el 2025, para poder atender esa demanda en esta condición, si continúa creciente, o bien, en este último mes hemos visto ya un comportamiento como el que expone la gráfica, donde es la tendencia a la baja con base a la del año anterior.

En cuanto a la proyección de generación termoeléctrica para el 2025, comentarles que hicimos un análisis donde consideramos cuatro casos; un caso que es probable, porque considera una condición Niño que ya en estos momentos nuestras estaciones meteorológicas y la modernización que hemos ido haciendo de las mismas, las instalaciones de nuevos equipos, así como el Instituto Metrológico Nacional con sus predicciones y mediciones nos llevan a decir que en estos momentos la condición cambió, lo hemos visto con las condiciones de lluvia y demás, para poder tener todo lo que es la proyección en sí que estamos viendo en cuanto a la estación, para decir que no es una condición nueva de El Niño la que vamos a tener.

Esa condición seca también considera los cuatro casos que vamos a tener cero exportaciones y la demanda se va a considerar siempre alta. ¿Por qué



CONSEJO DIRECTIVO

18

pensamos así?, por valorar todos los escenarios y condiciones más críticas, pensando en que tenemos la autosuficiencia en el país, así es como lo consideraríamos.

Importante ver en ese gráfico Guanacaste uno, como les decía, el ICE extremo, tenemos la hidrología inferior que es el caso dos, caso tres la hidrología media y por último el caso cuatro, que es una hidrología superior. Si nos vamos a los colores en el gráfico inferior izquierdo podemos ver como prácticamente en el verano tenemos una generación térmica en todos los escenarios, pero podemos ver donde prácticamente en cuanto a ese semestre cambian significativamente las condiciones y solo el escenario donde tenemos una condición de hidrología muy seca, una proyección importante en térmica.

En la siguiente columna se pueden ver como se tienen las condiciones térmicas en diferentes escenarios y aquí detallar justamente la importancia que tiene el hecho de que podemos contrarrestar completamente el riesgo con la capacidad firme adicional, en este caso diferentes mecanismos que podríamos utilizar, pero si bien es cierto basados en los tres escenarios que serían el caso dos, caso tres y caso cuatro, prácticamente no se da un déficit como lo podemos ver en el último gráfico de la derecha, en la parte inferior y ese déficit que se proyecta que se puede ver en un caso de hidrología seca, lo vemos poco probable, como les digo, sin importaciones y lo demás, es el único escenario que presenta un déficit de 39 GWh que para efecto de esto igual hay las diferentes condiciones, como expliqué ahora, por la importación de energía.

Como conclusiones, sacamos como primera conclusión el estudio para el análisis de suficiencia de recursos de generación para atender la demanda eléctrica nacional, en el 2025 se determinó que para el año en las condiciones hidrológicas seca/extrema el déficit de generación sería del orden de 99 GWh, concentrado en los meses de marzo a mayo que son los meses más críticos de nuestro verano. Para los demás escenarios hidrológicos el déficit es marginal; o sea, es claro que los tres escenarios más probables o en este caso si quisiéramos hablar del escenario dos y el escenario tres que pudiesen ser los óptimos, en este caso todavía no ha sucedido, justamente el déficit sería marginal.

Desde la óptica de la gestión de mantenimiento, hemos realizado tareas en cuanto a los esfuerzos de reducción de tiempo, de indisponibilidad, de mantenimiento anuales. Hay que aclarar que esas indisponibilidades por las tareas de mantenimiento no se están reduciendo en calidad, sino en la manera de ejecución, así podemos reducir tiempos con más recursos, o en su defecto, dadas condiciones de las diferentes maneras que podemos proyectar de acuerdo lo que se planifica como tal.

El señor Verny Fallas presenta problemas de conectividad durante su presentación, situación que motiva la solicitud del señor Presidente para que continúe otra persona con la exposición.

Continúa con la presentación el señor Agustín Murillo: Para cerrar esa última conclusión, durante el segundo semestre 2023 se realizaron modificaciones a las fechas de programación y en esto es muy importante citar mantenimientos debidamente coordinados entre la parte de generación, la parte de transmisión,



etcétera, para optimizar el uso de la red por un lado, pero al mismo tiempo, los tiempos de parada obligatorios que requieren los equipos y que tengan el menor impacto posible para el desempeño de la red.

La siguiente filmina lo que nos presenta es un tema metodológico del trabajo que se está desarrollando y se hace una priorización de las acciones que se están planteando como soluciones de prioridad, uno de corto plazo, dos y tres básicamente es en la priorización que obedece a un ejercicio que se realizó entre el equipo de jefes de División de la Gerencia Electricidad, con el objetivo de poder tener las acciones en las que tenemos que enfocar la mayoría de los recursos para que estén a tiempo, porque son la clave para poder atender la demanda a este verano 2025.

¿Cuáles fueron los pasos? Definir escenarios y objetivos, plantear acciones con una lluvia de ideas que se desarrolló para plantear cómo íbamos a atender esta demanda, proponer y validar las acciones, eso fue por parte también de este equipo de expertos que les citábamos, definir tareas por cada acción, documentar y aprobar el plan de acción y ahora viene lo que es la ejecución y seguimiento, de acuerdo con lo que vamos a ver a continuación.

Las acciones son: prioridad uno de corto plazo, recuperar la potencia indisponible de cara al verano 2025 y ahí citamos dos unidades en específico, una en la Planta Garabito y otra en la Planta Moín, las cuales la División Generación ha empeñado todo el esfuerzo, esa es su prioridad de trabajo, además de obviamente mantener operativa y en constante monitoreo todo el resto del parque de generación, pero ahí está el esfuerzo para garantizar que esas unidades, una vez recuperadas, son clave para poder atender la demanda que se nos avecina en el verano.

La segunda acción es incorporar nueva potencia al SEN, de conformidad con el PEG y esto aparece aquí en el corto plazo y no necesariamente significa que se va a lograr tener mega watt nuevos para este verano; no obstante, las acciones son inmediatas y se está haciendo todo lo necesario y acelerando los planes de acción para que la nueva potencia llegue para las siguientes etapas, en la de mediano y de largo plazo.

La número tres es definir los requerimientos energéticos y eso es un informe que ya DOCSE había presentado, que es parte del próximo entregable que les vamos a traer, donde se identificaron las razones por las cuales el 2025 lo estamos cubriendo con estas acciones, pero como en el 2026 y años siguientes vienen una serie de tareas y acciones de incorporación de nuevos elementos a la red, con los cuales tenemos que atender la demanda que se nos viene hacia adelante.

La número cuatro es definir acciones preventivas para evitar la recurrencia de fallas y eso definitivamente es un trabajo titánico, no por lo difícil, sino por lo constante que tiene que ser, tenemos que asegurar desde todas las aristas de la red eléctrica, desde los generadores, pasando por los transformadores, red de transmisión y llegando a las subestaciones para que igual de lo que nos corresponde en la parte de distribución, aseguremos que tengamos la mayor disponibilidad posible de los elementos para garantizar la continuidad del servicio;



CONSEJO DIRECTIVO

20

generar un mapeo integral de la potencia instalada y eso viene de la mano de que tenemos que identificar las necesidades inminentes de mantenimiento, los recursos requeridos, los mantenimientos para asegurar la continuidad de cada uno de los generadores. Recordemos, como bien lo citaba don Verny, que si bien es cierto todos los mantenimientos se están haciendo al día y cumpliendo con lo que requiere el fabricante, sí debemos tener mucha claridad de qué tenemos que cumplir y ajustarlo en el tiempo de la mejor manera, para hacer el máximo aprovechamiento de las fuentes primarias de energía.

Acciones de atención inmediata para la continuidad de operaciones en la División Generación, nuevamente la División Generación en conjunto con el apoyo de Transmisión y la parte de Distribución, exactamente en la misma línea de garantizar la continuidad de cada uno de los elementos de la red.

Para finalizar, el PET y el PEG y esto es una tarea de corto plazo que asumió como gran reto la Dirección de Planificación y Sostenibilidad, porque ahí están los insumos y las líneas generales sobre las cuales se tiene que construir el futuro de la red eléctrica para poder garantizar la demanda en los años venideros. Identificar las obras del PET requeridas en el corto, mediano y largo plazo y ahí se cita hacer una revisión del PET y aquí hacer importante la aclaración, cuando hacemos referencia al PET nos referimos al Plan de Expansión de la Transmisión, cuando hacemos referencia a PEG, nos referimos al Plan de Expansión de la Generación y en este caso, volviendo al de la transmisión, identificar las obras requeridas de corto, mediano y largo plazo, así como priorizar y programar.

En esto quiero hacer la salvedad de que la transmisión tiene una característica particular y es que los desarrollos en transmisión son complejos y lentos. Complejos porque hay que buscar servidumbres, porque hay que crear líneas nuevas, construirlas, negociar con los propietarios etcétera y lentos porque además de toda esa complejidad legal y social, también va de la mano de una realidad de mercado donde muchos de los elementos de transmisión hoy tienen tiempos de entrega extensos, por ejemplo, un año para entregarnos un interruptor, ya una vez debidamente adjudicado, dos años o más para entregarnos un transformador; entonces, como cada uno de los elementos son claves para que tengamos una red sólida, definitivamente la carrera es hoy, para asegurar la buena operatividad del futuro.

La número nueve, evaluar el punto de conexión en la subestación de Angostura para incorporar proyectos de energía firme; aquí, sin ánimo de adelantarme en lo que venga para los escenarios de mediano y largo plazo, definitivamente van a aparecer nuevas incorporaciones. Había que hacer una identificación en la inmediatez de dónde se puede agregar más energía, de forma que la red de transmisión y las condiciones sociales, físicas etcétera lo permitan y se identificó Angostura, ahí había un par de módulos que estaban en desuso, son pocos los trabajos para ponerlos en condiciones operativas y en el siguiente informe estaremos profundizando sobre cuál es el futuro de esos módulos para beneficio de la red eléctrica.

A continuación, interviene el señor José Granados para indicar: Un elemento importante en la escogencia de esos lugares es el aspecto ambiental,



teníamos que evaluar el aspecto ambiental y buscar aquellos lugares que generaran menos resistencia en los procesos que sabemos todos que son bastante lentos; entonces, también ese fue un componente dentro de los análisis que realizamos.

Retoma la exposición el señor Agustín Murillo: *Entrando con las acciones de prioridad dos, pero también acciones de corto plazo que son las que nos van a permitir garantizar y que se van a hacer durante el resto de este año 2024 y garantizar la demanda 2025, citamos la primera: completar la renovación de contratos de generación privada por 5,6 mega watt, aquí es simplemente recordar que los esfuerzos continúan para que toda la potencia instalada en el país tenga los debidos contratos y esté disponible para el beneficio de Costa Rica.*

La número dos es impulsar ante la ARESEP una tarifa por traslado de consumo para residencial e industrial horario. Esto es también un gran esfuerzo que se ha venido llevando desde la División de Distribución en conjunto con la gente de Finanzas, para que existan los estímulos necesarios para que los clientes nos ayuden a tener una curva de cargas lo más sana posible y fácil de atender, de acuerdo con la realidad energética en la estamos.

La número tres es impulsar todas las iniciativas que se están implementando en media tensión con otras distribuidoras CNFL y CEDET en este año 2024 y esto a lo que lleva es que en casos como el que acabamos de citar en la acción número dos, no sean solo esfuerzos aislados de parte de ICE Distribución, si no que sean conjuntos con todo el resto de las distribuidoras del país para mejorar o maximizar el impacto que puedan tener en beneficio de la demanda.

La número cuatro es promover la generación distribuida y definitivamente cualquier acción que sume un kilowatt o mega watt instalado al sistema viene a sumar para atender estas necesidades de demanda y eso es un gran esfuerzo que se está desarrollando también desde la División de Distribución y Comercialización.

Como una prioridad tres en el corto plazo, no es porque sea menos importante, sino porque así quedó en la valoración y definitivamente el esfuerzo y los recursos están sobre todas las anteriores y en esta también, pero esta tiene un grupo de apoyo adicionales con los que podemos contar y que nos permite desde la Gerencia de Electricidad apoyar y dirigir, pero también apoyarnos en todos los entes externos y es una campaña agresiva de ahorro energético. Definitivamente se están explorando todas las opciones, ya se inició este año, pero se tiene que profundizar, sistematizar y formalizar con mayor fuerza el ahorro energético por parte de la sociedad.

Complementa el señor Verny Rojas indicando: *Por último, detallar el ingreso, que también logramos exitosamente poner en funcionamiento correcto Miravalles III, lo que se les suma a las dos máquinas que justamente ahora mencionaba Agustín y que deben incorporarse, luego de un excelente trabajo, ya tenemos Miravalles III en línea.*



CONSEJO DIRECTIVO

22

Concluida la exposición, el señor Marco Acuña abre el espacio para consultas y comentarios.

Hace uso de la palabra el señor Luis Francisco Valverde para manifestar: *Todas estas acciones que se enumeran de la pantalla 7 a la 10 ¿qué probabilidad podemos tener de que se va a atender algún probable déficit que se presente en época seca?*

Responde el señor Verny Rojas: *Todas las acciones suman justamente en esa consideración que usted menciona, hay algunas que si bien es cierto se proyectan en lo que debemos ir las considerando para poder tenerlas al mediano plazo, como bien lo mencionó Agustín, pero recuperar unidades como la que mencionaba ahora en el caso de Miravalles III, Moín, Garabito 9, todas son acciones que vienen a sumar a la condición, donde al final, sea una energía firme que va a apoyar, atender lo necesario para poder ser utilizada, así como el tema que hablamos de la ARESEP, todas vienen de fortalecer esa pregunta que nos hace usted, que es la que nos movió para poder realizar este trabajo de corto, mediano y largo plazo que estamos realizando.*

Interviene el señor Henry Guevara: *Mi pregunta va respecto a las predicciones que se pueden hacer con analítica de datos, tanto en estaciones hidrometeorológicas y cualquier tipo de estación que nos brinde datos, ¿ustedes están utilizando esa herramienta para poder gestionar ese tipo de datos?*

Responde el señor Julio Matamoros: *No es exactamente el campo mío, o en lo que trabajo, pero conozco que hidrometrología del ICE lo que hace es tomar como base los pronósticos que se hacen de diferentes fuentes y esos pronósticos tienen toda la analítica como la que usted está mencionando. Son agencias muy serias de climatología y lo que hacen es un ensamblado; es decir, tomar diferentes perspectivas y tratan de ver por dónde se va la mayoría de la tendencia; entonces, me parece que sí, hay mucho de analítica, pero no interna nuestra, sino que viene de esas fuentes con las que estamos tratando.*

Complementa el señor Verny Rojas indicando: *Hay un poco de todo, porque también las proyecciones para considerar cuál es el comportamiento de demanda y cómo debemos de cubrirla lleva mucho de esa analítica de datos, si bien es cierto es un tema que hay que reforzar, de hecho, es un tema que debemos considerar, incluso, la inteligencia ya aplicada en donde podemos considerar sistemas nuevos. Si bien es cierto y don Julio menciona la parte de hidrología, también Planificación utiliza modelos que vienen a utilizar mucho análisis de datos, así como también desde el DOCSE que realiza este análisis de datos con base al histórico y con base al comportamiento, como bien decíamos ahora, sobre cómo se proyecta la demanda.*

Hace uso de la palabra la señora Ileana Murillo para comentar lo siguiente: *Quisiera brindarles un agradecimiento por el trabajo, porque se ve que se sentaron y esquematizaron todo y agradecerles este esfuerzo por garantizarle a los costarricenses la generación, la transmisión, la distribución de toda la energía eléctrica en el futuro. Espero que salgamos muy bien, no estamos exentos de que algo pase, pero considero que ustedes están más que capacitados para salir adelante con todo.*



Por su parte, la señora Kathy Villar interviene para indicar: *Básicamente es una observación, a mí me interesa mucho porque el sector público sabemos que es tierra de nadie, no tienen planes para hacer modernización, ni equipo en plantas, en iluminación, aires acondicionados, etcétera y la carga que tiene este sector es muy alta. Yo pensaría que sobre todo en este momento, pensando en eso y pensando que mucho del sector público está teletrabajando, podríamos tomar en cuenta también alguna acción específica con el sector público y que sea mediante un decreto, o bien, sea que los obliguemos para que realmente sean eficientes y nos ayuden con el proceso de eficiencia. Es una observación que quería dejarles, pero creo que el sector público nos podría aportar bastante en este esfuerzo.*

Comenta el señor Agustín Murillo: *Me tomo la atribución de agradecerle la observación, me indica don Verny que está con un problema de comunicación, pero efectivamente lo vamos a considerar para la fase que sigue de este trabajo.*

El señor Marlon Arguedas procede a indicar: *Una breve observación, ya que el mayor porcentaje de nuestra generación depende de recursos naturales y, por tanto, de las condiciones hidro climatológicas, sería bueno tener una diapositiva de la proyección de los próximos años sobre cómo vamos obteniendo data del histórico, para ver que además de lo que estimamos de la demanda, vamos teniendo a nivel del Consejo Directivo información de qué es lo esperado en el comportamiento de las condiciones hidro climatológicas.*

Responde el señor Verny Rojas: *Con todo gusto, de hecho, lo podemos realizar conforme Berny Fallas de la Dirección de Hidrología vaya aumentando su base de datos, que actualmente es bien robusta, pero vamos a tener más información, en este caso lo vamos a estar considerando.*

Interviene el señor Marco Acuña para manifestar: *En conclusión ¿estamos bien para el próximo verano? Sé que hay algunos elementos que hay que considerar, cierta información que todavía hay que incorporar en los modelos. ¿En cuanto tiempo le podríamos comunicar a la población que esté tranquila en cuanto a eso?, ¿durante el mes de agosto?* Responde don Verny Rojas: *Sí señor, durante el mes de agosto.*

Continúa indicando el señor Presidente Ejecutivo: *Eso es importante, para dar tranquilidad, ya habíamos hecho un anuncio desde el punto de vista tarifario, esperemos que nos vaya bien con eso y ahora también desde el punto de vista del abastecimiento eléctrico. Creo que es valioso poder comunicar esa buena noticia, si es que las cosas no cambian abruptamente, porque aquí, como lo dije hace un tiempo en un programa, por ahora todo está bien, pero todos los días se pueden presentar situaciones, pero lo tenemos visualizado. Así es que me quedo tranquilo, pero no quieto, hay que seguir viendo cómo se comporta todo y agradecerles el esfuerzo y que sigan así.*

Prosigue el señor Acuña Mora manifestando: *¿Había un acuerdo para que este informe fuera recurrente?* Responde la señora Teresita González: *Este era un acuerdo único para venir a dar este informe. Al respecto manifiesta el señor Marco Acuña: Entonces, podemos verlo cuando tengan todo el panorama completo, en el*



CONSEJO DIRECTIVO

24

mes de agosto ya con el planeamiento definitivo, ¿verdad don Julio? Responde el señor Julio Matamoros: Sí señor, ya nosotros estamos trabajando en los estudios.

Interviene el señor Verny Rojas para manifestar: Para finales de agosto diría yo, para poder tener todas las consideraciones y también las del mercado eléctrico un poco más avanzado.

Sin más comentarios ni consultas, con el agradecimiento de los señores Directores se retiran de la Sesión las personas invitadas.

La señora Teresita González en el uso de la palabra indica lo siguiente: Este informe es para darlo por recibido, pero si les parece, se puede tomar un acuerdo en la línea de lo que don Marco acaba de plantear.

El señor Marco Acuña manifiesta: Sí, hacemos un acuerdo para que vengan a presentar esto el 20 de agosto y el acuerdo es para dar por recibido y pedirles una actualización el 20 de agosto a este Consejo, si están de acuerdo, por favor.

Don Marlon Arguedas: de acuerdo; don Luis Francisco Valverde: de acuerdo; doña Irene Víquez: de acuerdo; don Marco Acuña: de acuerdo; doña Ileana Murillo: de acuerdo; don Henry Guevara: de acuerdo; doña Kattia Villar: de acuerdo.

De conformidad con lo antes indicado, por unanimidad se emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En el artículo 1 del Capítulo II de la Sesión 6628 del 21 de mayo de 2024, se presentó ante este Órgano Colegiado el informe sobre el estado de situación del balance energético del Sistema Eléctrico Nacional y en el Por Tanto 2 del acuerdo tomado en esa oportunidad, se tomó el siguiente acuerdo: "Solicitar a la Gerencia General que, en conjunto con la Gerencia de Electricidad, presenten a este Órgano Colegiado en la sesión a celebrarse el 25 de junio de 2024, un informe detallado sobre cuál va a ser la perspectiva y el plan de acción para atender la demanda en el próximo verano, considerando los recursos que se tienen, las proyecciones de crecimiento de la demanda y las proyecciones de recursos entre otros."*
- 2. En la presente sesión, el Consejo Directivo conoció el "Informe sobre el análisis, estudio y acciones propuestas para la atención de la Demanda Eléctrica Nacional durante el verano 2025, corto plazo", presentado por la Gerencia General mediante carta 5500-0645 2024 del 19 de junio del 2024.*
- 3. El Consejo Directivo estima oportuno solicitar a la Administración, una actualización de los datos contenidos en el informe citado en el considerando anterior.*



043

CONSEJO DIRECTIVO

25

**POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:**

1. *Dar por recibido el informe presentado por la Gerencia General y la Gerencia de Electricidad, en relación con el "Informe sobre el análisis, estudio y acciones propuestas para la atención de la Demanda Eléctrica Nacional durante el verano 2025, corto plazo".*
2. *Solicitar a la Gerencia General que, en conjunto con la Gerencia de Electricidad, presenten a este Órgano Colegiado en la sesión a celebrarse el 20 de agosto del 2024, una actualización de los datos contenidos en el informe entregado para la presente Sesión.*

Se retira momentáneamente de la Sala de Sesiones la señora Directora Ileana Murillo Masís.

ARTÍCULO 2 **Aprobación vacaciones para la Sra. Sofía Machuca Flores, Auditora Interna**

Interviene la señora Secretaria para indicar: *El siguiente tema es la solicitud de vacaciones que realiza la señora Auditora Interna para los días 26, 29, 30 y 31 de julio. Adicionalmente, solicita se le brinde permiso sin goce de salario para el 1 de agosto. Hemos preparado a tal efecto una propuesta de acuerdo, la tienen proyectada, autorizando las vacaciones a la señora Auditora.*

El señor Marco Acuña indica: *Si están de acuerdo, por favor emitir el voto.*

Don Marlon Arguedas: *de acuerdo y en firme*; don Luis Francisco Valverde: *de acuerdo y en firme*; doña Irene Víquez: *de acuerdo y en firme*; don Marco Acuña: *de acuerdo y en firme*; don Henry Guevara: *de acuerdo y en firme*; doña Kathya Villar: *de acuerdo y en firme*.

De conformidad con lo antes indicado, por unanimidad de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

Autorizar la solicitud planteada por la señora Ana Sofía Machuca Flores, Auditora Interna, mediante carta 0020-132-2024 del 27 de junio del 2024, brindarle vacaciones los días 26, 29, 30 y 31 de julio del 2024 y que esos días se deduzcan del saldo de vacaciones proporcionales. De igual manera, se aprueba un permiso sin goce de salario para el día 1 de agosto de 2024. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 10 del Reglamento Interno del Consejo Directivo. Acuerdo firme.

Se reincorpora a la Sala de Sesiones la señora Directora Ileana Murillo Masís.

CAPÍTULO IV CORRESPONDENCIA



CONSEJO DIRECTIVO

26

ARTÍCULO 1 Cartas JD-328-2024 y JD-348-2024 de la Junta Directiva RACSA, Informe sobre situación actual de la remuneración para los miembros de la Junta Directiva y Estados Financieros Auditados 2023 (Confidencial)

En cuanto al tema de los Estados Financieros, se cuenta con una declaratoria de confidencialidad, por un plazo de cuatro años, otorgada por este Consejo Directivo en la Sesión 6632 del 11 de junio de 2024 y para este caso la propuesta de acuerdo que hemos preparado es para que se autorice a don Marco para que, en su calidad de Presidente Ejecutivo, asista a las Asambleas de Accionistas y pueda proceder con la aprobación de dichos Estados Financieros Auditados.



CONSEJO DIRECTIVO

044

27



A continuación, se proyecta el acuerdo en su parte b), e indica la señora Teresita González: *El otro acuerdo es para solicitar el criterio a don Erick sobre el tema de la remuneración para los miembros de RACSA.*

Indica el señor Marco Acuña: *Si no tienen preguntas, adelante con la votación.*

Don Marlon Arguedas: *de acuerdo y en firme*; don Luis Francisco Valverde: *de acuerdo y en firme*; doña Irene Víquez: *de acuerdo y en firme*; don Marco Acuña: *de acuerdo y en firme*; doña Ileana Murillo: *de acuerdo y en firme*; don Henry Guevara: *de acuerdo y en firme*; doña Kathya Villar: *de acuerdo y en firme*.

De conformidad con lo antes indicado, por unanimidad y en firme se emite el siguiente acuerdo:



CONSEJO DIRECTIVO

28

B. CONSIDERANDO QUE:

1. *La Junta Directiva de RACSA mediante carta JD-328-2024 del 24 de junio del 2024, remitió al Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea General de Accionistas, el informe sobre la situación de la remuneración de la Junta Directiva, emitido por la Dirección Jurídica y Regulatoria, con el propósito de que se valore la posibilidad de modificar el máximo de sesiones a reconocer a los miembros de la Junta Directiva de RACSA, pasando de cuatro a cinco sesiones al mes.*
2. *El Consejo Directivo estima necesario conocer el criterio de la División Jurídica del ICE, en relación con el informe arriba mencionado.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

Trasladar la carta JD-328-2024 del 24 de junio del 2024 a la División Jurídica, para que emita criterio jurídico en relación con la solicitud planteada por la Junta Directiva de RACSA y lo presente a este Consejo Directivo en la sesión a celebrarse el 30 de julio del 2024. Acuerdo firme.

Una vez conocidos todos los temas en agenda, al ser las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos el señor Marco Acuña Mora levanta la Sesión.

Sr. Marco Acuña Mora
Presidente

Sra. Teresita González Villegas
Secretaria